



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de marzo de 2012, de la Presidencia del Instituto de Consumo de Extremadura, sobre nombramiento de miembros del Consejo Extremeño de Consumidores y Usuarios. (2012060636)

Advertidos errores en la Resolución de 13 de marzo de 2012, de la Presidencia del Instituto de Consumo de Extremadura, sobre nombramiento de miembros del Consejo Extremeño de los Consumidores y Usuarios, publicada en el DOE n.º 61, de 28 de marzo, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el apartado primero de la resolución relativo al nombramiento de vocales titulares del Consejo Extremeño de Consumidores y Usuarios.

Donde dice:

- “— D.ª Paquita Álvarez García, en representación de la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Extremadura —FACUA—.
- D.ª Rosalía Márquez Suero, en representación de la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Extremadura —FACUA—”.

Debe decir:

- “— D.ª Paquita Álvarez García, en representación de la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Extremadura —FEACCU—.
- D.ª Rosalía Márquez Suero, en representación de la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Extremadura —FEACCU—”.

En el apartado segundo de la resolución relativo al nombramiento de la Secretaria del Consejo Extremeño de Consumidores y Usuarios.

Donde dice:

“D.ª Carmen Agudo Ballestero”.

Debe decir:

“D.ª María del Carmen Agudo Ballestero”.

Mérida, a 12 de abril de 2012.

El Presidente del Instituto de Consumo de Extremadura,
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PERIANES